



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|-------------|-----------|
| Datos Identificativos | | | | 2019/20 |
| Asignatura (*) | Deontología y Legislación Podológica | | Código | 750211305 |
| Titulación | Diplomado en Podología | | | |
| Descriptores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| 1º y 2º Ciclo | 2º cuatrimestre | Tercero | Obligatoria | 3.5 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Ciencias da Saúde | | | |
| Coordinador/a | | Correo electrónico | | |
| Profesorado | | Correo electrónico | | |
| Web | https://campusvirtual.udc.es/moodle/ | | | |
| Descripción general | <p>En todas las profesiones de Ciencias de la Salud es indispensable que el futuro profesional conozca y asimile los criterios éticos que les permitan ejercer con dignidad y responsabilidad su profesión, así como también los aspectos legislativos de su ámbito profesional.</p> <p>Por ello esta asignatura desarrollará las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional. Gestión clínica de los servicios de podología. Autonomía del paciente. Manejo de la documentación clínica: confidencialidad.</p> | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|---|
| Código | Competencias del título |
| A9 | La historia, los aspectos legislativos éticos y de gestión relacionados con la profesión. |
| A10 | Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias. |
| A11 | Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. |
| A32 | Informar completa y adecuadamente para el consentimiento del tratamiento. |
| A36 | Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. |
| B1 | Aprender a aprender. |
| B3 | Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo. |
| B5 | Trabajar de forma colaborativa. |
| B6 | Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional. |
| B7 | Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo. |
| B8 | Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad. |
| B10 | Desarrollar la capacidad de liderazgo. |
| B12 | Capacidad de gestión de la información. |
| B13 | Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar. |
| B14 | Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia. |
| B18 | Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |



| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| | Introducir al alumno en el análisis y valoración de las bases y conceptos éticos y morales. | A9 A36 | B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18 |
| Introducir al alumno en el análisis y valoración del concepto de bioética y sus principios. | A9 A10 A11 A32 A36 | B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18 | C1 C3 C4 C6 C7 |
| Conocer las características de una actividad profesional. | A9 A10 A36 | B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18 | C1 C3 C4 C6 C7 |
| Analizar y valorar los derechos del paciente y del profesional, así como sus obligaciones. | A9 A10 A11 A32 A36 | B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18 | C1 C3 C4 C6 C7 |



| | | | |
|---|-------------------------|---|----------------------------|
| Analizar y valorar los problemas éticos en el ejercicio de la profesión. | A9 A36 | B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18 | C1 C3 C4 C6 C7 |
| Definir los conceptos de ética, moral, legislación y deontología. | A9 A36 | B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18 | C1 C3 C4 C6 C7 |
| Definir el contenido y el alcance de la bioética. | A9 A36 | B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18 | C1 C3 C4 C6 C7 |
| Detectar y analizar la importancia de la ética en el ejercicio de su profesión. | A9 A10 A32 A36 | B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18 | C1 C3 C4 C6 C7 |



| | | | |
|---|--------------------------------|---|----------------------------|
| Identificar las características de la actividad profesional. | A9 A10 A36 | B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18 | C1 C3 C4 C6 C7 |
| Conocer y respetar los derechos del paciente, y también las obligaciones del profesional. | A9 A10 A11 A32 A36 | B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18 | C1 C3 C4 C6 C7 |
| Definir y analizar la importancia de la información y el consentimiento informado. | A9 A10 A11 A32 A36 | B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18 | C1 C3 C4 C6 C7 |
| Conocer y analizar los principales problemas éticos en el ejercicio de la profesión. | A9 A10 A11 A32 A36 | B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18 | C1 C3 C4 C6 C7 |

| Contenidos | |
|------------|---------|
| Tema | Subtema |



| | |
|--|--|
| 1.- Introducción a la ética | Introducción. Noción general de Ética Conceptos: ética, moral, legislación, deontología Diferencias entre Ética, Deontología y Legislación Diferentes perspectivas y tendencia de la ética |
| 2.- Bioética | 2.1. Introducción. Panorama histórico 2.2. Concepto de bioética 2.3. Principios bioéticos fundamentales |
| 3.- La Ética de las profesiones | 3.1. Introducción 3.2. Caracteres de una actividad profesional 3.3. Colegiación profesional |
| 4.- Derechos y deberes del paciente | 4.1. Los derechos y deberes de los usuarios en la Ley General de Sanidad 4.2. Los derechos y deberes de los usuarios en el Código Deontológico de Podología |
| 5.- La Información y el consentimiento informado. | 5.1. Introducción al término consentimiento informado. Autonomía del paciente 5.2. Ley 41/2002 5.3. La información y sus requisitos 5.4. Requisitos del consentimiento informado 5.5. Excepciones al consentimiento informado 5.6. Historia clínica |
| 6.- La responsabilidad penal de los profesionales sanitarios | 6.1. Introducción al concepto de responsabilidad profesional 6.2. Concepto de imprudencia profesional 6.3. El secreto y la confidencialidad |
| 7.- Gestión en podología | 7.1. Gestión clínica de los servicios de podología 7.2. Planificación y gestión de la clínica podológica 7.3. Marketing |

Planificación

| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
|------------------------|--------------|--------------------|--|---------------|
| Prueba mixta | | 2 | 85 | 87 |
| Atención personalizada | | 0.5 | 0 | 0.5 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías

| Metodologías | Descripción |
|--------------|--|
| Prueba mixta | Prueba teórica, el día marcado en el calendario académico para examen. Dicho examen se realizará sobre la totalidad de los contenidos de la materia y todos los materiales entregados a través de la plataforma Moodle. El examen teórico constará de un examen final tipo test de 30 preguntas test y 5 preguntas cortas. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--------------|--|
| Prueba mixta | La atención personalizada se desarrollará de forma programada en los horarios de tutorías del profesor, para la atención presencial; y de forma virtual, por correo electrónico y el Campus Virtual (plataforma Moodle). La atención personalizada está destinada a resolver cualquier tema relacionado con las diferentes metodologías y/o contenidos de la materia. |



Evaluación

| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
|--------------|--------------|--|--------------|
| Prueba mixta | | <p>Prueba teórica, el día marcado en el calendario académico para examen, que representará el 100% de la nota final de la asignatura en lugar de la calificación del estudio de casos. Dicho examen se realizará sobre la totalidad de los contenidos de la materia y todos los materiales entregados a través del Campus Virtual (plataforma Moodle) de la materia. El examen teórico constará de un examen final tipo test de 30 preguntas test y 5 preguntas cortas.</p> <p>Para superar la prueba teórica con calificación de aprobado será necesario superar el 80% de las preguntas del examen tipo test, 3 de las preguntas cortas.</p> <p>Para optar a las calificaciones de notable, será necesario superar el 90% de las preguntas tipo test y a 4 de las preguntas cortas.</p> <p>Para optar a las calificaciones de sobresaliente, será necesario superar el 95% de las preguntas tipo test y a 5 de las preguntas cortas.</p> | 100 |
| Otros | | | |

Observaciones evaluación

Materia en extinción desde el curso 2011-2012 los alumno tendrán derecho a examen, pero no a docencia de la asignatura. La asignatura se extinguirá definitivamente en el curso 2013-2014.

Fuentes de información

| | |
|-----------------------|---|
| Básica | <ul style="list-style-type: none"> - (). Código deontológico de Podología. - Medina Castellano, Carmen (2000). Ética y Legislación. Madrid: D.A.E Grupo Paradigma - Medina Castellano Carmen (2000). Ética y Legislación. Madrid: D.A.E Grupo Paradigma - Arroyo P, Cortina A (1996). Ética y legislación en enfermería. Madrid: Interamericana - Almenara P. (1995). Ética y Legislación en Enfermería. Barcelona: Masson - Arroyo MP, Serrano A (1988). Ética y Legislación en Enfermería. Madrid: Interamericana - (). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. - (). Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del medicamento. - (). Ley 41/2002 reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. - Noval Cinza Jose, et al (1997). Principios de bioética. A Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidad de A Coruña |
| Complementaria | <ul style="list-style-type: none"> - (). BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. http://www.boe.es/diario_boe/ - (). DERECHO.COM. http://www.derecho.com/ - (). DIARIO OFICIAL DE GALICIA. http://www.xunta.es/consulta-do-dog - Gil Calvo (2001). Nacidos para cambiar. Como construimos nuestras biografías.. Madrid: Taurus - (). NOTICIAS JURIDICAS. http://noticias.juridicas.com/ - Becerro R, et al (2002). Prescripción y receta podológica. El Peu. 22(1):8-17 - Marín Manuel (2003). Receta medica en podología. Revista Española de Podología: XIV (3):142-144 - (). WESLAW (Aranzadi). http://www.udc.es/biblioteca/galego/Bases.htm |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Fundamentos de Podología/750211109

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario



Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías